



Periódico satírico

Órgano oficial del partido de los desengañados.

Dirección, Redacción y Administración. Cos de Gracia, núm. 87.

Director Propietario Germán Martínez-Mendoza

No se admiten suscripciones. Se compra y no se vende. Toda la correspondencia a nombre del Director

Año V.

Mahón, sábado, 2 Noviembre de 1918.

Núm. 148

De nuestro Buzón

A la Federación Obrera y a la Comisión Popular de Subsistencias

He de manifestar en primer término, que al escribir estos renglones no me guía odio personal hacia las personas que por razón de los hechos han de resultar en la picota, claro es, que refiriéndonos a subsistencias, estas personas han de ser, en primer término el Alcalde, y en segundo lugar el señor Delegado, pues de la avaricia sin límites, poca caridad al prójimo y sentimientos felinos de los logrerros de Mahón, no hay para que ocuparse, todos los conocemos y seríamos muy cándidos esperar algo de ellos, esto, en menor escala es aplicable a los acaparadores y demás traficantes, que de tres años a esta parte, pululan por nuestras calles, oficinas públicas (Ayuntamiento y Delegación) y por algunas casas particulares de quienes ejercen cargos públicos, los que si no llevan consigo el germen de la Grippe, llevan en cambio el germen de la anemia y el de la tuberculosis, de los que apestan al pueblo, también de pasada hemos de ocuparnos de nuestros burgueses Tenientes de Alcalde, quienes por lo visto se han creído que solo su misión es veranear y al pueblo que los eligió que le parta un rayo, y hecha esta pequeña explicación pasemos al objeto del presente escrito

Me he enterado, de que en la noche del 23 del pasado se celebró en Federación Obrera, una reunión para tratar del excesivo precio que en nuestra ciudad han alcanzado las subsistencias, creo se tomaron algunos acuerdos, entre ellos protestar ante las autoridades de este hecho, celebrar un gran Mitin, y otras cosas, todo me parece muy bien, pero a dicha entidad y a la Comisión popular de subsistencias, me permito darles un consejo, no

se si será acertado, pero respondo que si es dado con buena fe y que caso se consiguiera, tendríamos los pobres paganos mucho adelantado para el logro de los que nos interesa, yo me dirijo a dichas entidades y les digo, que van por mal camino para conseguir lo que se proponen, que el único camino que para conseguir el abaratamiento de las subsistencias, es pedir la *destitución del Delegado del Gobierno y obligar al Alcalde a que se vaya a su casa*, todo lo que no sea esto es perder el tiempo y engañar al pueblo, mientras estos dos señores ocupen los cargos que ocupan, el pueblo solo tendrá de ellos buenas palabras, hechos ninguno bueno, durante todo este año tenemos la prueba de lo que se puede esperar de estos dos ciudadanos, han dejado que se lleven hasta las piedras; no nos hemos de engañar, estos dos señores, son la calamidad más grandes, que en las circunstancias presentes, ha podido caer a nuestra ciudad: del señor Delegado hay que hacer constar que es una buenísima persona, honradísimo funcionario, cualidades que dicen mucho en su honor, pero todos sabemos que como autoridad es una calamidad o nulidad; como Delegado aun podíamos soportarle, hasta casi con gusto, por aquello de que era una tapadera de nuestros alcaldes, pero como presidente de la Junta de Subsistencias, ya es otra cosa, nadie que no sea millonario le puede aguantar hoy necesitamos don Antonio, Autoridades que no solo sean de nombre, si no que lo sean de hecho, y sus hechos sean de Negreros pues hay que tener en cuenta que han de ser el freno de los verdaderos negreros que nos explotan.

Del Alcalde que vamos ha decir que todos no sepamos, yo no se si ha sido Pastelero, me inclino a creer que si, hombre sin voluntad, sin libertad de acción, pues está dominado por los amos de la casa del pueblo, con todos quiere y le gusta quedar bien, intimo de harineros, panaderos, carniceros, pescadores, carboneros, tratantes Ma-

llorquines, en fin íntimo, de todos estos buenos señores que hace la mar de tiempo se desvelan porque, nosotros, pobres mortales y de dineros, trabajemos, lo menos posible con los dientes y con el estómago; en fin el Alcalde que padecemos es un bendito de Dios, gracias a el, han podido los pescadores poner el precio del pescado por las nubes, los payeses, los huevos a 4 o 5 pesetas docena, las manzanas podridas a 35 céntimos la libra, el queso a 5 o 6 pesetas el Kilo, los carniceros vender la carne al precio que les ha dado la gana, los pobrecitos harineros hacer harina de la clasedar el peso que han querido y venderla al precio que ha sido de su gusto, en fin que es un encanto para el pueblo trabajador, por lo tanto señor Pons Castell, es necesario, si ha de llevar la dirección de la inmensa mayoría del pueblo que paga, y que se agrupa a su alrededor, lar la cara, y desenmascarar al farsante embaucador del pueblo trabajador, causante de que no podamos comer los pobres mientras lo hacen a dos carrillos los acaparadores y demás satélites que nos explotan.

Se perderá el tiempo con pedir tasas rebajas y que no embarquen, ya no queda nada que embarcar, excepto el Alcalde y Delegado, que si hubiese algun acaparador que los quisiese comprar, para mandar los al extranjero se los podíamos regalar, pero no caerá esa breva, de la actuación de estos señores tenemos sobradas pruebas, si pedimos a la Junta de Subsistencias, haga nuevas tasas, es como si no las hiciese, el Alcalde se encargará de que no se cumplan; si se pide prohiban el embarque, lo hacen cuando ya no hay nada que embarcar, como recientemente ha ocurrido con las gallinas, si tasan la carne, y a los propietarios no les conviene la tasa, no venden el ganado porque tienen la seguridad que cuando a ellos les convenga les concederán el permiso para embarcarlas; hay que desengañarse, mientras los propietarios no vean al frente de la Junta de Subsisten-

cias y al frente de la Alcaldía, a hombres con energía, y con la firmeza suficiente para prohibir toda exportación y que no se dobleguen por nada, las subsistencias seguiran subiendo, en la actualidad y mientras tengamos los pobres la esgracia y los propietarios la suerte, de tener a la actual junta (al decir, junta, nos referimos al Alcalde y al Delegado, de los otros señores que la componen, no decimos si no que dudamos cumplan bien, con su retrainimiento) cualquier acto que el pueblo haga o tasa que pongan dichos señores, perturbación segura, los propietarios se guardan los géneros y cuando mas valgan los exportaran, o pasado el chubasco los llevan al mercado y sigue la espoliación.

Para terminar: Quiere decirme el señor Alcalde ¿que se ha hecho del 5 por ciento de queso, del total que se exportó? ¿Donde está? ¿Está en alguna tienda donde ahora lo venden a 5 o 6 pesetas Kilo? Porque el pueblo creo no ha tenido ocasión de probarlo, asi terminan todos los asuntos en que interviene el Alcalde, palabras, palabras y palabras.

Quiere el Alcalde decirnos cuantas multas, que se hayan hecho efectivas ha impuesto desde que se hizo cargo de la Alcaldía, por alterar el precio de las cosas en el mercado; le apuesto un «alcalde popular de carton» para una tómbola, a que no se ha cobrado ninguna.

Por lo tanto se impone pedir la destitución del Delegado por inepto y obligar al Alcalde se vaya a su casa no al Ayuntamiento se entiende, si no a la ferreteria, si no se consigue esto, no se conseguirá nada; logrerros y demás negreros seguirán engordando a costa del pueblo.

He dicho.
CUALQUIERA.
DR. VÁZQUEZ DE PARGA
De Sanidad Militar
Consulta de 3 a 6
Calle de Gracia 66.—Mahón.

Segunda voz de alarma a la Junta de Sanidad

En el número anterior daba la voz de alarma a la Junta de Sanidad, haber si despertaba de su letargo y tomaba alguna medida, (en vista del cariz que la epidemia tomaba en Barcelona), a la llegada de los vapores de la península, pero como si la voz la hubiese dado en el desierto, ya me lo figuraba, el Alcalde que en mala hora nos tocó en suerte, dirá que eso es cosa del Delegado, este que eso es cosa del Director de Sanidad Marítima, y este señor, no se lo que dirá, pero hacer creo que algo se hace, y ya es algo, en resumen, que el mejor día nos encontraremos con que los coches del Sr. Llobera no dan a basto para cumplir su triste cometido; el Alcalde cuando lea esto y se le presente D. Balduque a recibir sus ordenes, le dirá, de esto no hay que hacer caso, no debemos ocuparnos de ello, no merece la pena, para veinte viajeros que llegan de la península, no ha de tener este pueblo tan mala suerte, que uno o varios de ellos nos va a traer el regalito de la peste, y con esta reflexión Alcalde y Delegado se quedarán tan frescos y convencidos que son el mejor Alcalde y el mejor Delegado que han tenido los Mahoneses: Yo digo que si en Mahón se diera tan solo un caso de colera o tifus importado de fuera de la Isla, estos señores se merecerían, no que los colgaran, porque esto es un delito, pero si que fuesen los primeros en sufrir las consecuencias de su incalificable abandono: Ahora yo me dirijo al Alcalde; ¿Cree el que no tiene la obligación de mirar por el estado sanitario de la población? Nosotros creemos que esta es una obligación sacratísima y que ninguna persona que tenga conciencia y dignidad para el desempeño de tal cargo, la debe olvidar; esto que digo al Alcalde es aplicable al Sr. Delegado, no se cumple Sr. Don Antonio con solo ser una buena persona, las buenas personas, en la época presente, deben estar en sus casas, pues lo regular es que esta excelente cualidad vaya acompañada de otra no tan excelente, cual es la ineptitud, bien por ignorancia, bien por apatía o por falta de carácter, para el caso y para el pueblo es lo mismo, lo que interesa hoy al pueblo es que las personas que tengan la dirección en los casos (como el que nos ocupa (también es aplicable a las subsistencias) sean malas personas, esto quiere decir que sean verdaderos tiranos, pero justos, si en alguna ocasión la tiranía está justificada, es en estos casos, cuando se emplea en bien del pueblo.

Estos dos señores tienen la obligación de decir al Sr. Director de Sanidad las medidas que debe tomar, por ser necesarias para la tranquilidad de la población, no debe ignorar que el estado moral de las personas influye mucho en

el desarrollo de las enfermedades, sin perjuicio claro está de que cumplen las ordenes que de sus superiores reciba, teniendo en cuenta de que en estos casos hay que obrar por cuenta propia, dejando un lado, si es preciso, los reglamentos, que solo sean de aplicar en aquellos casos para que fueran creados, para no escudarse en ellos para no tomar medidas que puedan resultar beneficiosas para la salud pública.

Por lo expuesto pedimos a quienes corresponda, que los vapores que llegan de fuera de la Isla, los pasajeros y carga total, sean desinfectados, si esto no se hace, creemos estamos dejados de la mano de Dios, y que cuando sufrimos la plaga de soportar un Alcalde y un Delegado como los que tenemos, ya sin miedo podemos afrontar todas las plagas y epidemias que nos vengan.

Después de escribir el artículo o lo que sea titulado «2.ª voz de Alarma», ha ocurrido en la noche del 24 a la llegada del vapor «Mahón» un caso, del que es necesario ocuparse muy detenidamente para que el pueblo se vaya enterando de quien tiene al frente de la Ciudad. Ocurrió lo que era de esperar, y que ya en el número anterior llamábamos la atención, que lo ocurrido con los coches de Villacarlos, había de ocurrir con los vapores, hoy podemos decir, «consumatum est» ya ha ocurrido, en el vapor «Mahón», llegaron ocho atacados de la enfermedad que infecta Barcelona; ahora vamos a ocuparnos de la actuación de las autoridades que intervinieron para resolver este caso, tal vez de vida o muerte para el estado sanitario de la población; en primer lugar nos ocuparemos del Director de Sanidad, este señor parece ser, que al tener noticia de que en el citado vapor venían atacados dispuso que los médicos fueran a bordo a reconocer los enfermos, que el vapor no atracase a tierra, y prohibió la subida del público a él, e inmediatamente requirió al Alcalde para que dispusiese la hospitalización de los enfermos para su observación, si estos venían atacados de fiebres, pues no viniendo atacados de colera, peste o enfermedad análoga, no podía el Director ordenar fuesen llevados al Lazareto, dicho señor, publicamente requirió repetidas veces al Alcalde, pues era público y notorio que los enfermos venían infestados de fiebres infecciosas: dispusieron lo necesario para llevar a los enfermos al hospital de infecciosos, el Alcalde dijo que el Hospital no estaba preparado, ¿y que porque, no eran conducidos al Lazareto?, el Director contestó, que no podían ser llevados al Lazareto, por ser este Internacional y ser solo para Pesta o colera; como se ve por lo expuesto, el Director cumplió con lo ordenado, vamos a ocuparnos del Alcalde si hizo lo propio.

En esta localidad tenemos un hospital para infecciosos, creemos

debe estar siempre en condiciones de poder ser utilizado, ha de tener su dotación de camas correspondientes, estufas, baños, camillas, coche para enfermos, desinfectantes, enfermeras, y en fin todo lo necesario para que pueda ser utilizado cuando sea preciso, pues en caso contrario es como si no existiera; también es cierto que desde hace más de dos meses, padecemos la peste de la Grippe (infecciosa) o lo que sea, que la prensa nos dice que en las principales poblaciones de España se muere la gente como chinches (valga la mala comparación), por lo tanto no hay disculpa de que el caso que nos ocupa haya sorprendido a nadie, el estado del hospital no debía ignorarlo el Alcalde, pues no se trata de un Alcalde o concejal novato, se trata de un señor que lleva 25 años seguidos metido administrando los bienes del Municipio, pues bien con estos antecedentes, sabe el pueblo de Mahón lo que se le ocurrió a su Alcalde, al ser requerido por el Director para que dispusiese el aislamiento de los enfermos, primero, como ya digo antes, que fuesen llevados al Lazareto, y al ver que esto no podía ser, pues dijo que ya que en Mahón teníamos la Grippe que no importaba que los enfermos fuesen a sus casas, y que mañana ya veríamos.

Nosotros preguntamos al Alcalde si creyó que los enfermos debían ser llevados al Lazareto, puesto que el y el Delegado publicamente lo pidieron así al Director de Sanidad, sería porque creyera que era un peligro para la población el que estos fueran repartidos por toda ella, y no obstante esto, al ver que podían salirse con la suya y que había de llevarlos al Hospital, prefirió sacrificar la salud pública o por lo menos la tranquilidad del vecindario, a que se pusiese de manifiesto el desbarajuste que reina en nuestro municipio, el abandono en que se tiene todo lo relacionado con la sanidad de la población y mala administración del hospital de infecciosos.

Y por último hemos de ocuparnos del señor Delegado, primer autoridad gubernativa de la Isla, ¿Nos quiere decir a que bajó al muelle la noche de marras? fué para que «La Voz» le diera un bombo al otro día, nosotros no le vimos hacer nada, ni dar ninguna orden, solo le vimos ir detrás del Alcalde, como va la sogá tras el caldero, apoyar a este cuando pidió al Director lo del Lazareto, y por último le vimos comentar la vergüenza por no decir otra cosa peor, de que los infestados fuesen repartidos por el pueblo.

No termino estos renglones, sin decir, para completar el cuadro, que nuestros flamantes cocheros (me refiero a los que estaban en el puerto) en cuanto olieron que venían enfermos en el vapor, dando una prueba palmaria de su amor al prógimo, empezaron a desfilarse como alma que lleva al diablo; por supuesto sin esperar al vapor.

Lo que se me ocurre ¡Tales cocheros! ¡Tales Autoridades!
¡Pobre pueblo de Mahón, estás en unas manos, que te van a dejar hasta sin...!

CUALQUIERA.

Dinero. Se ofrecen partidas de dinero para 1.ª hipoteca. Se desean partidas de dinero para 1.ª hipoteca. Informarán Miranda n.º 4 Mahón.

Destilación Fraccionada

—¿Qué significa esa gorra, Cuclez?

—Lo que no puedes imaginarte.

—¡Retiestos! Me dejás marmóreo. Como no te hayan nombrado portero de alguna casa de postín, no sé que otra cosa puede significar.

—Nada de eso, chico. Ya ves tú lo que es la suerte de las personas; hace dos días y medio, estaba yo buscando una fórmula infalible para suprimir mi *jobada* personalidad de este Mundo pajolero, porque no podía resistir la perpetua abstinencia.

—No sigas por ahí; lo sé de sobra. Eres una víctima de la necesidad y más que un proletario.

—Pues, bien, hoy me tienes convertido enulto ALTO FUNCIONARIO, llevando a mis hijas de sombrero y fumando a diario cajetillas de cuarenta, de las modernas, que son las mejores!

—Cada vez te entiendo menos. Y es más, no sé que relación pueden tener los sombreros de tus hijas con esa *dignidad* que, según dices, te han concedido.

—¡Pues es muy sencillo, hombre! Tú ya sabes que siempre he sido muy económico en mis cosas, incluso en las más triviales, como es, por ejemplo, lo mucho que *estimo* la copita de coñac que suelo tomar por las mañanas.

—Acaba de una vez, porque ya me resultas un poco *latoso*.

—En fin, chico; para terminar, te diré que gano un modesto sueldo, de dos pesetas diarias que pago seis duros de casa, y que con lo que resta, tengo y me sobra para darme mejor vida que el Concejal Número Veintidos, apesar de sus ansias de reivindicación económica-social.

—Mira, chico; si no me dices de una vez lo que eres, ¡te dejo, porque tengo que entregar más cuartillas de interés local.

—¡Si, eh!

—Si, hombre, si. ¿Qué te han nombrado?

—Consumero.

—¿Tú, Consumero?... Ataulfo te valga y hasta Isabel II, porque así que lo sepa nuestro Director, vas a tener que sonarte las narices con un embudo... ¡Pobre Municipio!

¿Necesita V. algo de perfumería visite, antes de comprar, la CASA BUENAVENTURA